



Universidad Veracruzana  
Facultad de Matemáticas.

## CONVOCATORIA

De conformidad con la Legislación Universitaria vigente, **se convoca a los Alumnos de la Facultad de Matemáticas para elegir al Consejero Alumno de esta Entidad Académica, tanto al Propietario como al Suplente.**

Entre los Artículos mencionados en el Estatuto de los Alumnos y los Lineamientos Escolares se establece que para ser Consejero Universitario Alumno, se deberán cubrir los siguientes:

## REQUISITOS

- I. Ser mexicano
- II. Haber aprobado todas las Experiencias Educativas cursadas en el periodo inmediato anterior y acreditado al menos el 50% de los créditos del Programa Educativo respectivo.
- III. Haber obtenido un promedio de calificación mínimo de 8 (ocho) en el periodo inmediato anterior.
- IV. Haber estudiado en alguno de las Entidades Académicas de la Universidad Veracruzana cuando menos los dos últimos años.
- V. No haber cometido faltas graves que hubieran sido sancionadas.

Los alumnos que deseen proponer a sus candidatos para tal cargo, deberán registrarlos en el correo [francischernandez@uv.mx](mailto:francischernandez@uv.mx) del Director de la Facultad de Matemáticas, en el periodo comprendido del 1 al 7 de septiembre del año en curso. La elección se llevará a cabo el día miércoles 8 de septiembre a las 11:00 horas, en reunión de los representantes de generación con el cuerpo electoral a través de videoconferencia.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”  
Xalapa, Ver., a 1 de septiembre de 2021

**Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora**  
**DIRECTOR**

Circuito Gonzalo Aguirre  
Beltrán s/n  
Zona Universitaria  
C. P. 91090  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
228 842 17 45

Conmutador  
842 17 00

Conm. Ext.  
11614

Correo electrónico  
[francischernandez@uv.mx](mailto:francischernandez@uv.mx)